



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

Bogotá, 10 de septiembre de 2019

Señor(a):

Datos retirados por ley de protección de datos (Ley 1581 de 2012)

Dirección

Ciudad

Respetado(a):

Reciba un cordial saludo del Centro Integral de Atención al Ciudadano – CIAC del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a la solicitud radicada con el número E-CGC-19-044577, a través del cual pone en conocimiento el proyecto certificación de los proyectos tecnológicos y restitución a los drogadicitos.

Sobre el particular, le informamos que a través del radicado E-CGC-19-041437 del 09 de agosto de 2019 se remitió su solicitud al Congreso de la República, cabe resaltar que usted ha remitido la petición ante múltiples entidades las cuales le brindarán respuesta de acuerdo con las competencias de cada una. De esta forma su petición es archivada ante este Ministerio.

Si desea enviar una petición ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia le solicitamos tener en cuenta las competencias establecidas en el Decreto 869 de 2016 y la Resolución 9709 de 2017.

Por favor no responda este mensaje

Atentamente,

GIT Centro Integral de Atención al Ciudadano – CIAC

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Tel. 57(1) 381 4000.

Av. Carrera 19 No. 98-03, Bogotá, Colombia.

www.cancilleria.gov.co



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia